



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 1 de marzo de 2019

EXP-EXA N° 8.551/2012

RESCD-EXA N° 056/2019

VISTO la situación de revista del Prof. Jorge Eduardo Garzón respecto al cargo que asumió en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, situación que generó la incompatibilidad respecto a los cargos que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de esta Facultad eleva informa al respecto, avalada por la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Dirección General de Personal realiza la observación por la Incompatibilidad detectada al docente, mediante nota que recae en el Expte. N° 23.154/17.

Que para subsanar la situación, el Prof. Garzón eleva Nota-Exa N° 3109/2018 solicitando se le otorgue licencia sin haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple, para la asignatura Geometría Plana y Espacial desde el 2 de marzo 2.015 hasta el 2 de octubre de 2.017, autorizada y avalada por el Director Normalizador, Dr. Camilo Jadur.

Que asimismo se fundamenta para dar cumplimiento a la Res. C. Sup. N° 130/16 y la Res. C. Sup. N° 420/99 sobre el Régimen de Incompatibilidad.

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal para que se regularice la liquidación de los haberes al Prof. Garzón por parte de la Dirección General de Personal.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/02/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada al Prof. Jorge Eduardo GARZON, DNI N° 14.709.118 la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 2 de marzo de 2.015 hasta el 2 de octubre de 2.017, para dar cumplimiento a la Res. C. Sup. N° 130/16 y la Res. C. Sup. N° 420/99.

..//--



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 056/2019

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrado al Prof. Jorge Eduardo GARZÓN, DNI N° 14.709.118 al cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 3 de octubre de 2.017.

ARTÍCULO 3º.- Dejar constancia que, el Prof. Jorge Eduardo GARZÓN, DNI N° 14.709.118, reintegrado al cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ha cumplido en todas las actividades previstas por la cátedra, desde el 3 de octubre de 2.017.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Jorge Eduardo Garzón, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.